

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "COMPAÑIA DE TURISMO BABAHOYO S.A. CTBSA", CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2015

En el cantón Babahoyo, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil quince a las diez horas en la oficina de la compañía ubicada en la calle Roldos y Custodio Sánchez, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **COMPAÑIA DE TURISMO BABAHOYO S.A. CTBSA**, a saber: el **Sr. Abril Briones Stalin Armando**, propietario de cincuenta y cinco participaciones iguales, acumulativas e indivisible de un dólar cada una; el **Sr. Andrade Alvarez Francisco Ruperto**, propietario de cincuenta y cinco participaciones iguales, acumulativas e indivisible de un dólar cada una; el **Sr. Beltran Baquerizo Jorge Reynaldo**, propietario de cincuenta y cinco participaciones iguales, acumulativas e indivisible de un dólar cada una; el **Sr. Franco Mora Armando Zacarias**, propietario de cincuenta y cinco participaciones iguales, acumulativas e indivisible de un dólar cada una; el **Sr. Freire Ibarra Andres Wilson**, propietario de cincuenta y cinco participaciones iguales, acumulativas e indivisible de un dólar cada una; el **Sr. Gaibor Zurita Boanerges**, propietario de cincuenta y cinco participaciones iguales, acumulativas e indivisible de un dólar cada una; el **Sr. Garcia Medina Jesús Macario**, propietario de cincuenta y cinco participaciones iguales, acumulativas e indivisible de un dólar cada una; el **Sr. Gonzales Ruiz Jose Gabriel**, propietario de cincuenta y cinco participaciones iguales, acumulativas e indivisible de un dólar cada una; el **Sr. Martínez Guijarro Mauricio Fernando**, propietario de cincuenta y cinco participaciones iguales, acumulativas e indivisible de un dólar cada una; el **Sr. Monar Gómez German Javier**, propietario de cincuenta y cinco participaciones iguales, acumulativas e indivisible de un dólar cada una; el **Sr. Murillo Herrera John Morgan**, propietario de cincuenta y cinco participaciones iguales, acumulativas e indivisible de un dólar cada una; la **Sra. Otero Tobar Sonia Yessenia**, propietario de cincuenta y cinco participaciones iguales, acumulativas e indivisible de un dólar cada una; el **Sr. Pazmiño Herrería Mario Gardel**, propietario de cincuenta y cinco participaciones iguales, acumulativas e indivisible de un dólar cada una; el **Sr. Pazmiño Jácome Víctor Fernando**, propietario de cincuenta y cinco participaciones iguales, acumulativas e indivisible de un dólar cada una; el **Sr. Pazmiño Reynoso Juan Moisés**, propietario de cincuenta y cinco participaciones iguales, acumulativas e indivisible de un dólar cada una; el **Sr. Saltos Reina Carlos Alberto**, propietario de cincuenta y cinco participaciones iguales, acumulativas e indivisible de un dólar cada una.

Por encontrarse presente todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS OCHENTA DOLARES**, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Universal ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 119, en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día: **(UNO) conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2014, (DOS) Aprobar el Informe de Gerente General.**

Preside la sesión el Gerente General de la compañía Sr. Gaibor Zurita Boanerges y actúa como secretario el contador de la compañía Sr. Vera Pazmiño Francisco Javier. Antes de instalarse la Junta se elabora la lista de los asistentes, de acuerdo a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías. El Gerente General declara legalmente instalada la junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre los puntos objeto de la reunión.

Acto seguido el Gerente General dispone que se pase a tratar los puntos del orden del día. Al respecto el Gerente General de la Compañía procede a leer el orden del día, se dispone a dar lectura al documento que trata éstos puntos, solicitando un pronunciamiento al respecto, la Junta General luego de analizar la exposición del Gerente General resolvió aprobar por unanimidad los siguientes puntos.

- 1. Aprobar los Estados Financieros del periodo 2014.**
- 2. Aprobar el informe del Gerente General de la compañía.**

No habiendo otro punto que tratar el Gerente General concede un receso para la redacción del acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con lo cual el gerente General de la sesión la declara concluida y la levanta siendo las once horas.

Sr. Abril Briones Stalin Armando
Accionista

Sr. Andrade Álvarez Francisco Ruperto
Accionista

Sr. Beltrán Baquerizo Jorge Reynaldo
Accionista

Sr. Franco Mora Armando Zacarias
Accionista

Sr. Freire Ibarra Andrés Wilson
Accionista

Sr. Gabor Zurita Boanerges
Gerente General

Sr. García Medina Jesús Macario
Accionista

Sr. Gonzales Ruiz José Gabriel
Accionista

Sr. Martínez Guijarro Mauricio Fernando
Accionista

Sr. Molina Gómez German Javier
Accionista

Sr. Murillo Herrera John Morgan
Accionista

Sra. Otero Tobar Sonia Yessenia
Accionista

Sr. Pazmiño Heffería Mario Gardel
Accionista

Sr. Pazmiño Jácome Víctor Fernando
Accionista

Sr. Pazmiño Reynoso Juan Moisés
Accionista

Sr. Salto Reina Carlos Alberto
Accionista